



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 DIC. 2006

RES. H. N° 1573 - 06

EXPTE. N° 4.533/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Juan José Mogrovejo, LU.N° 790.933, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de la Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 995/05 y 1432/06 se aprueba el tema y se designa al Dr. Felipe Izcaray y a la Prof. Flor de María Rionda, Director y Codirectora de Tesis;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en Res. 1655/03 -Reglamento de Tesis-;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, eleva los nombres de los docentes que constituirán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación de la Tesis de Licenciatura en Arte, "DISCREPANCIAS ENTRE LOS TEXTOS DE ORQUESTACIÓN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE SALTA", del alumno Juan José Mogrovejo, LU.N° 790.933:

Titulares: Dr. FELIPE IZCARAY
Prof. JORGE WALTER LHEZ - Presidente -
Prof. AMALIA CARRIQUE

Suplente: Lic. ALEJANDRO RUIDREJO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

461-06

